



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

CONCEJO DE LIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 AGO 2024 s. 11:27
Numero:	781 Fojas: 11
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

194/1994

IBREZ Daiana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

<u>VOCAL:</u> Laura AVILA	<u>VOCAL:</u> Analia ESCALANTE
<u>VOCAL:</u> Vladimir ESPECHE	<u>VOCAL:</u> Daiana FREIBERGER
<u>VOCAL:</u> Yesica GARAY	<u>VOCAL:</u> Belen MONTE DE OCA
<u>VOCAL:</u> Fernando OYARZUN	<u>VOCAL:</u> Nicolas PELLOLI
<u>VOCAL:</u> Valter TAVARONE	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14 de agosto de 2024.-

ASUNTO N°: 326/2024

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza r/establecer el sentido único de circulación vehicular noroeste-sureste de la calle Gobernador José María Gómez para el tramo comprendido entre las calles Antonio Isorna y Naufragos del Monte Cervante.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

C.D.

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Consejo Asesor de Seguridad Vial remitiendo el asunto.

Convalidan los presentes según Acta N° 05/2024:

 Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	 Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ	 Yesica GARAY Concejala Bloque PJ	 Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque RI	 Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC	 Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA	 Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS FUEGUINOS
	 Laura AVILA Concejala Bloque PJ	 Analia ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	 Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ			



“2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

194/1994

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial a los efectos de remitir el asunto N° 326/2024 del registro de nuestra Institución, a los fines de su evaluación y tratamiento.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 5/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 14 días del mes de agosto del año 2024, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal, con la presencia de la presidencia del concejal Gabriel DE LA VEGA (PJ) y las concejalas y concejales Laura AVILA (PJ), Daiana FREIBERGER (PJ), Yesica GARAY (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Analía ESCALANTE (FORJA), Fernando OYARZÚN (FORJA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendente Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

Habiendo quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, se da inicio al tratamiento de los siguientes asuntos:-----

Por secretaría se da lectura al asunto 660/2024.-----

En relación a este asunto toma la palabra la concejala GARAY quien expresa que el proyecto busca regular una actividad que ya está en instalada ciudad, debido a que la ordenanza vigente sólo establece un único lugar para este tipo de unidades gastronómicas.-----

En este sentido la concejala afirma que el espacio otorgado para estas unidades no era factible. De esta manera busca en esta nueva normativa un o más espacios que sean funcional. Asimismo afirma que en cuanto a los requerimientos como por ejemplo, agua corriente, no resulta de efectivo cumplimiento. En este marco expresa que el proyecto busca la seguridad en la venta de alimentos pero con condiciones accesibles para los vendedores.-----

En otros aspectos GARAY, relata su rol como funcionaria en el ejecutivo municipal, en cuanto al control de los carros gastronómicos.-----

GARAY expresa que el nuevo proyecto trabaja también en una nueva figura que son los carros móviles.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra la concejala Daiana FREIBERGER, expresa la necesidad de convocar a los distintos actores, como la Dirección de Comercio, Bromatología y al secretario de Gobierno Municipal. Además expresa la necesidad de poder generar las condiciones adecuadas para quienes prestan el servicio como así también para los consumidores.-----

FREIBERGER expresa que los consumidores no son únicamente los turistas, sino que también son los vecinos y vecinas de la ciudad.-----

Toma la palabra el concejal ESPECHE y expresa que es necesario tener en cuenta la seguridad, para evitar posibles siniestros.-----

ESPECHE hace foco en el poder de policía de la municipalidad, que no es sólo el rol de control, sino el rol de educar en pos de la salud de la población.-----

El concejal ESPECHE solicita que también se convoque a la Dirección de Transporte, para evaluar entre otros aspectos donde es seguro y viable que se coloquen los carritos.-----

TAVARONE agrega que, es una ordenanza necesaria, desde su bloque van a analizar artículo por artículo del proyecto.-----

El concejal TAVARONE hace referencia a los puestos con puntos fijos, donde están en condiciones muy precarias.-----

En este sentido el concejal entiende la necesidad de ampliar la reglamentación de la actividad para que el desempeño de la misma sea en condiciones óptimas.-----

GARAY afirma compartir lo dicho por la concejala FREIBERGER, en cuanto a que lo producido por los carros gastronómicos los consumidores son los vecinos, los trabajadores.-----

Por otra parte la concejala GARAY relata cuáles fueron los aspectos que se tuvieron en cuenta para redactar la actual ordenanza vigente, donde se generó un piso, es decir condiciones mínimas para poder vender sus productos.-----

Finalmente la concejala expresa que es importante la opinión de los funcionarios municipales y expresa que sería bueno poder generar un temario, para que los funcionarios puedan debatir sobre los asuntos de su competencia.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra el concejal OYARZÚN hay que tomar decisiones en bienestar de la gente y respecto a los funcionarios comenta que, tienen buena predisposición y las veces que se los ha invitado se presentaron en las reuniones.-----

Toma la palabra la concejala AVILA expresa que cada uno de los funcionarios tiene que parar con sus tareas habituales para poder estudiar y asistir a la reuniones y que sería bueno convocar con un temario general.-----

Por otra parte la concejala AVILA dice que le parece importante invitar a la Cámara Gastronómica.-----

GARAY es importante la mirada de todos, refiriendo a la invitación a la Cámara de Gastronómicos. Expresa la importancia de avanzar en las normativas que brinden soluciones a los vecinos.-----

Toma la palabra la concejala FREIBERGER, quien expresa que se trabaja profundamente en cada uno de los proyectos.-----

El concejal ESPECHE expresa que es necesario contar con los fundamentos técnicos para poder tener un estudio acabado de cada temática. En este marco expresa que se podrían hacer reuniones informales con el personal técnico de la municipal.-----

Toma la palabra la concejala AVILA afirma que el trabajo en comisión es bueno y en este marco remarca la importancia del trabajo previo que hace cada uno de los concejales sobre cada proyecto.-----

La concejala FREIBERGER propone que el asunto se mantenga en comisión cursando las invitaciones a los funcionarios municipales.

Asunto 660/2024 - expediente 152/2011. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a instituir el marco regulatorio para el funcionamiento de Unidades Gastronómicas Móviles en el ejido urbano. Se resuelve Nota de Comisión invitando al Secretaria de Gobierno (transporte, gastronómicos,), Cámara de Gastronómicos para el miércoles próximo. Convalidan los presentes.-----

Se da tratamiento al asunto 436/23 se encuentra el vecino Martín GESSAGA, titular de la firma Ushuaia City Train, quien solicita otro espacio para sus unidades.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra el vecino Martin GESSAGA quien solicita más lugar y la habilitación de un nuevo vehículo debido al incremento de trabajo.-----

FREIBERGER consulta si tiene un precio diferenciado para los distintos actores de la ciudad.-

GESSAGA afirma que si tienen tarifas diferenciales como por ejemplo para jubilados, turistas nacionales, turistas internacionales y los vecinos de Ushuaia, residentes, pagan tarifa diferenciada.-----

TAVARONE expresa que se podría habilitar el vehículo como ya se hizo, pero afirma que le preocupa el espacio de estacionamiento y propone conocer la opinión de las áreas pertinentes respecto a que en ese sector se ha ampliado el estacionamiento medido.-----

La concejala ESCALANTE celebra que el vecino pueda desarrollar y tener un crecimiento en su actividad, pero plantea su preocupación sobre la dificultad que significa estacionar en ese sector.-----

GESSAGA expresa que no hay lugar para estacionar, y menciona que el colectivo que circula actualmente mide 15 metros.-----

El concejal OYARZÚN concuerda con lo expresado por Escalante en cuanto a la falta de lugares para estacionar. Y solicita que se busquen otras alternativas.-----

FREIBERGER expresa la necesidad de la intervención de las áreas técnicas del municipio para evaluar el caso.-----

GESSAGA comenta que el vehículo a habilitar es idéntico al ya habilitado y ambos cuentan con seguro y con el RTO al día, el cual se renueva cada seis meses.-----

La concejala GARAY comenta que se está trabajando en un reordenamiento de los espacios de estacionamiento en el casco céntrico de la ciudad en virtud del estacionamiento medido en el sector.-----

El concejal TAVARONE propone dividir la ordenanza, donde se trabaje la habilitación del vehículo por un lado y por otra parte la autorización de estacionamiento.-----

El presidente concuerda y afirma que va hablar con el autor del proyecto para que redacte una nueva normativa.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

La concejala FREIBERGER propone que antes de dar curso a la habilitación que se envíe una nota a transporte consultado sobre el estado del vehículo.-----

ESCALANTE expresa que el vecino necesita la excepción para funcionar a partir del 1 de septiembre y cumple los requisitos, se debería dar curso a la habilitación.-----

FREIBERGER propone modificar la norma de fondo, con una normativa adecuada a fin de no tener que dar excepciones ante la adquisición de un nuevo vehículo-----

El concejal OYARZÚN expresa que en conjunto con la concejala ESCALANTE van a acompañar el pedido de excepción.-----

Asunto 436/2024 - expediente 574/2007 PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza 3716 y el inciso a) del artículo 1° de la Ordenanza 4298. Se resuelve **Nota de Comisión** dirigida a la dirección de transporte municipal a fin de que remita opinión. Convalidan los presentes.-----

Asunto 658/2024 - expediente 63/2024. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a crear la marca "Ushuaia Más Austral" para los productos de producción y/o manufactura elaborados en la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto a la comisión de **Debate Ciudadano**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 645/2024 - expediente 278/2005. Juntos por el Cambio: Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Resol-2024-553-APN-MD del Ministerio de Defensa de la Nación, implementando espacios de estacionamiento vehicular de uso exclusivo y prioritario para veteranos de la Guerra de Malvinas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 644/2024 - expediente 88/1989. Juntos por el Cambio: Proyecto de ordenanza referente a eximir a los choferes registrados en la flota de agencias de viajes y turismo de portar licencias de conducir con categorías D1, siempre y cuando poseen una o ambas categorías superiores , D2 y/o D3. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 12:30 se retira de el concejal OYARZÚN.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 615/2024 - expediente 256/2005. El señor Gustavo Ortiz y Jose Luis Gruccio solicitan la construcción de un estacionamiento público en el barrio Los Pinos en el predio lindero al centro Los Formoseños. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 569/2024 - expediente 107/2014. El señor Juan Carlos Mac Lennan, titular de la Licencia de Taxi 077, solicita la prórroga del tiempo estimado para adquirir un vehículo nuevo o usado que pueda ser habilitado para trabajar. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 552/2024 - expediente 88/1989. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a prohibir la prestación de servicios turísticos en el ejido urbano a los vehículos habilitados para el transporte de pasajeros de carácter interjurisdiccional que ingresan a la ciudad con pasajeros y/o turistas desde las jurisdicciones y que no posean habilitación o autorización expedida por la municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 526/2024 - expediente 38/2018. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a crear el sello de Gastronomía Fueguina para los restaurantes, comercios donde se venda comida o emprendedoras y emprendedores del rubro gastronómico que utilicen en sus platos ingredientes autóctonos y/o insumos locales en, al menos el treinta y cinco (35%) de sus elaboraciones o platos en venta. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto a la comisión de **DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 508/2024 - expediente 237/1990. Juntos por el Cambio: Proyecto de resolución referente a solicitar al DEM que proceda a la instalación de nuevas terminales de acreditación de la tarjeta sube en puntos estratégicos de la ciudad. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 482/2024 - expediente 556/2005. El vecino solicita que se restituya el espacio verde ubicado entre las calles Magallanes, Karukinka Norte, Ponton , Canga y Giachino, que fuera cedido a una vecina del barrio ya que perjudica al resto de los vecinos. Se resuelve **DICTAMEN**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANGRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

aconsejando remitir a **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Secretaría de Hábitat remitiendo el asunto. Convalidan los presentes.-----

Por los asuntos 445/2024 y 448/2024, la concejala ESCALANTE solicita que se cite al Ejecutivo Municipal y que no está de acuerdo con el envío de una minuta de comunicación ya que los vecinos esperan una solución hace ya bastante tiempo.-----

GARAY consulta si el Ejecutivo sería convocado para hablar de la factibilidad de ampliar el recorrido del transporte público de pasajeros, agrega que dicha demanda afecta al Presupuesto Municipal 2025.-----

La concejala AVILA mociona que se envíe una Minuta de Comunicación para que el Ejecutivo tenga en cuenta para el Presupuesto 2025, la incorporación de estos recorridos.-----

ESCALANTE solicita que se envíe la Minuta y se convoque a los funcionarios.-----

La concejala FREIBERGER comenta que coincide con la moción de la concejala Avila de enviar una Minuta de Comunicación para solicitar la incorporación de dichos recorridos al Presupuesto 2025, ya que toda incorporación se realiza por etapas y que, seguramente dicho Departamento, está elaborando el Presupuesto del año entrante-----

El presidente de la comisión DE LA VEGA agrega que se debe enviar un Minuta solicitando la incorporación de los nuevos recorridos para que lo tengan en cuenta durante el armado del Presupuesto.-----

El concejal TAVARONE solicita que se invite a los funcionarios para ver si es factible dicho pedido.-----

GARAY agrega que se debe evaluar varios aspectos y que está de acuerdo en solicitar la incorporación al Presupuesto.-----

La concejala ESCALANTE insiste en invitar al Ejecutivo para ver la factibilidad del proyecto.-----

FREIBERGER solicita que se haga una sola Minuta con todos los pedidos de nuevos recorridos y que los incluyan en el nuevo Presupuesto.-----

Toma la palabra la concejala GARAY agregando que incorporar nuevos recorridos puede que devenga en aumento del boleto, hay que tener en cuenta que cuando se solicita un nuevo servicio eso tiene un costo.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Finalmente los concejales y concejalas acuerdan invitar a la UISE.-----

Asunto 455/2024 - expediente 237/1990. Somos Fueguinos-MPF: Proyecto de Ordenanza referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a implementar y gestión ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de las líneas urbanas de Transporte de Pasajeros en el barrio Dos Banderas y sectores aledaños (tres Banderas, La Cima, Raíces 1, 2, 3 y 4). Se resuelve **Nota de Comisión** invitando a la UISE con día y hora a confirmar. Convalidan los presentes.-----

Asunto 448/2024 - expediente 237/1990. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a instruir al señor Intendente Municipal a gestionar ante UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de barrio Dos Banderas. Se resuelve **Nota de Comisión** invitando a la UISE con día y hora a confirmar. Convalidan los presentes.-----

Asunto 326/2024 - expediente 144/1994 PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular noroeste-sureste de la calle Gobernador José María Gómez para el tramo comprendido entre las calles Antonio Isorna y Naufragos del Monte Cervante. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 290/2024 - expediente 187/2013. Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información relativa a los carteles entre discos de Prohibido Estacionar ubicados en el casco céntrico de la ciudad. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 287/2024, expediente 144/2012. Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre operativos de tránsito. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 275/2024, expediente 27/2024. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a regular la circulación de vehículos de propulsión eléctrica sin asiento en todo el



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **DICTAMEN** remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 262/2024, expediente 144/1994. El señor Tadeo Argamonte solicita participar de las reuniones del Consejo Asesor de Seguridad Vial, según lo establecido en el inciso 2g) del artículo 5° de la Ordenanza 5365. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 241/2024 - expediente 32/1984. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 22 de la Ordenanza Municipal N° 5314. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 215/2024 - expediente 17/2024. Carina Mariela Arce Rodriguez: La señora Carina Arce Rodriguez solicita colocación de guardarrail en Kupanaka y 12 de Octubre. Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 195/2024 - expediente 1038/1998. MPF - Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM colocar reductores de velocidad, dar cumplimiento a Artículo 4° de la Ordenanza Municipal 2473, colocar barreras laterales y amortiguadores de impacto e implementar campañas de concientización. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto al **CONSEJO ASESOR VIAL**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 194/2024 - expediente 37/1986. MPF - Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 2402 (Estacionamiento Medido). Se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el asunto al **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 172/2024 - expediente 237/1990. PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Resolución referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la UISE. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 13:08 se da por finalizada la presente reunión. Firman al pie los presentes.--

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"